



## **PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN INSTITUTO PROFESIONAL ARCOS EN EL CONTEXTO DEL COVID-19**

### **AÑO ACADÉMICO 2022**

El Instituto Profesional Arcos, en su compromiso con la salud y seguridad de todos los integrantes de la comunidad, ha elaborado el presente protocolo de comportamiento ante la pandemia de COVID-19, el cual debe ser respetado por toda persona que ingrese a las dependencias de Arcos, en particular, estudiantes, docentes, personal administrativo, autoridades, proveedores, visitas, una vez se inicie el retorno total a las actividades presenciales del Instituto.

La infracción de cualquiera de las normas del presente protocolo de comportamiento, será sancionada conforme a lo establecido en las normas internas del Instituto.

#### **Normas de comportamiento**

Toda persona que ingrese a las dependencias del Instituto Arcos, deberá tener en consideración que su salud y la de quienes integran la comunidad es lo más importante y que debe cuidarse, cumpliendo las siguientes medidas:

1. Colaborar entregando sus datos para el registro que el Instituto llevará de todas las personas que ingresen a las Sedes, con el objeto de mantener trazabilidad.
2. Someterse al control de temperatura obligatorio. En caso de presentar fiebre igual o superior a 37.8° C o algún síntoma de COVID-19, no se le permitirá el ingreso y se derivará a un centro de salud.
3. Desinfectar manos con alcohol gel y/o lavar con agua y jabón al ingreso al Instituto.
4. Uso obligatorio y permanente de mascarilla que cubra completamente la boca y la nariz.
5. Mantener en todo momento y lugar la distancia física recomendada por la autoridad sanitaria. Evitar el contacto cercano, como conversaciones cara a cara.
6. Estornudar y toser únicamente en el antebrazo o en un pañuelo desechable que debe ser desechado de manera inmediata una vez usado.
7. Evitar tocarse la cara con las manos.
8. No saludar con la mano ni dar besos. Saludar siempre a distancia.
9. Evitar aglomerarse en bibliotecas, cafeterías, casino, pasillos, entradas y salidas al Instituto y asistencia a actos masivos.

10. Mantener los lugares limpios de basura.
11. Respetar a los demás miembros de la comunidad Arcos y cuidarse mutuamente, haciéndose responsable de informar lo antes posible en caso de que haya algún familiar o cercano en riesgo de contagio o con contagio comprobado.
12. Estar siempre alerta a los síntomas del COVID-19. En caso de presentar algún síntoma dentro del Instituto, acudir a Sala de contención de inmediato para informar el centro de Salud más cercano.
13. En caso de presentar síntomas, someterse a un testeo rápido de antígeno o examen de PCR para prevenir contagios. En caso de resultar positivo a Covid, debe permanecer en cuarentena de acuerdo a lo que indique el Minsal.
14. Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios académicos, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
15. Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.